



PROCESO	AUDITORÍA A LOS SUJETOS VIGILADOS	CÓDIGO	AIFT01
FORMATO	FICHA TÉCNICA PARA SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO	VERSIÓN	1

DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS OTORGADAS A LA SNS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LEY 10 DE 1990, LEY 100 DE 1993, LEY 643 DE 2001, LEY 715 DE 2001, LEY 1122 DE 2007, LEY 1393 DE 2010, LEY 1438 DE 2011, DECRETO 2462 DE 2013, SE SOLICITA SUSCRIBIR PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ACCIONES CORRECTIVAS A LOS HALLAZGOS EVIDENCIADOS

INFORMACIÓN GENERAL

- 1 NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBE EL PLAN E.S.E.HOSPITAL OLAYA HERRERA
- 2 NIT DE LA ENTIDAD 892300387-9
- 3 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL GISELA DEL CARMEN CABA MARQUEZ
- 4 IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL 1.062.876.518
- 5 DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CRA: 12 N° 8-44
- 6 TELÉFONOS 3106059323-3106059151
- 7 FAX
- 8 CORREO ELECTRÓNICO Hospitalolayaherrera@gmail.com
- 9 FECHA DEL (LOS) HALLAZGO(S) 24/08/2018
- 10 FORMA POR LA CUAL SE DETECTÓ EL HALLAZGO presencial

	PROCESO	AUDITORÍA A LOS SUJETOS VIGILADOS
	FORMATO	FICHA TÉCNICA PARA SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBE EL PLAN:

ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA GAMARRA

NIT:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:

24/08/2018

PLAN DE MEJORAMIENTO						
COMPONENTE (estándar)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿CUMPLIMIENTO?		¿QUIÉN?
		Acciones de mejoramiento	Descripción de la Acción de Mejora	Indicadores de la Acción de Mejora	Meta de la Acción	Responsable(s) de la acción Nombre / Cargo
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	En el Hospital Olaya Herrera de Gamarra - Cesar, en las carpetas que contienen la documentación de los contratistas, carecen de formato de hojas de vida única, que para el caso tiene establecido el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, así como las Declaraciones Juramentadas de Bienes.	Formato de hojas de vida única y declaraciones Juramentadas de Bienes	Anexar los formatos de hojas de vida única y declaraciones Juramentadas de Bienes del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	Actualización de las carpetas de contratación	A Diciembre del 2018, incluir en todas las carpetas de contratación del año 2017, los Formatos de Hojas de Vida Única y declaración Juramentada de Bienes de la función Pública	GISSELA CABA MARQUEZ/ GERENTE
SUMINISTRO	No existe un manual de procedimiento para la Supervisión e interventoría de los contratos que les permita a los funcionarios conocer los principios constitucionales que orientan la actividad de la administración pública, así los mismos señalados en el estatuto y manual de contratación de la entidad.	Manual de procedimiento para la Supervisión e Interventoría de los contratos	Realizar un manual de procedimiento para la supervisión e interventoría de los contratos que les permita a los funcionarios conocer los principios constitucionales que orientan la actividad de la administración pública	Elaboración de Manual	A Diciembre del 2018, tener elaborado el manual de los procedimientos de supervisión y actualizarlos en el estatuto de contratación y el manual de contratación	GISSELA CABA MARQUEZ/ GERENTE
TALENTO HUMANO	No se Evidencia el Plan de Vacaciones que le Permite a la entidad conocer de manera oportuna, las fechas establecidas para que los funcionarios disfruten su descanso y que los actividades misionales no se afecten por falta del recurso humano.	PLAN DE VACACIONES	Se realiza la actualización del Plan de Vacaciones de la E.S.E Hospital Olaya Herrera con la inclusión de cronogramas de fechas programadas de salida.	Actualización de Procesos	100% de Cumplimiento	GISSELA CABA MARQUEZ/ GERENTE
MANTENIMIENTO	No se identifican de manera apropiada los activos asociados con la información y las instalaciones de procesamiento de información, y se elabora y mantiene un inventario organizado de estos activos, en los cuales se relacionan claramente los procedimientos de mantenimiento preventivo o correctivo a los que han sido sometidos	PLAN DE PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Hay un plan de mantenimiento correctivo de los equipos médicos, pero no de los activos total de la E.S.E Olaya Herrera, para lo cual se elaborará la actualización de todos los activos asociados con la información y las instalaciones de procesamiento de información.	Elaboración de Manual de procedimientos para el mantenimiento preventivo correctivo	A Marzo del 2019, tener elaborado el manual de los procedimientos de supervisión y actualizarlos en el estatuto de contratación y el manual de contratación	GISSELA CABA MARQUEZ/ GERENTE
CARTERA	El grupo de Deudores según Balance General, presenta un saldo en la cuenta Servicios de Salud por valor de (\$306.065) miles que viene de vigencias anteriores dejando que la deuda se incremente todos los años y no ha sido sujeto de depuración, afectando negativamente los estados contables por no tener certeza de sus saldos, presentándose incertidumbre en los mismos.	DEPURACIÓN CARTERA	Se realizará mesas de trabajo para conciliar y depurar cartera con cada una de las E.P.S. que tiene contratación por la modalidad de CAPITAL Y EVENTO	Coordinar fechas de mesas de trabajo entre la E.S.E y las E.P.S	A Septiembre del 2019, tener conciliado y depurado toda la cartera de la E.S.E	GISSELA CABA MARQUEZ/ GERENTE

Gissela Caba M

Firma del Representante Legal

Nombre: